

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUACTI COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, por única ocasión de la emergencia sanitaria (COVID 19) determinada por la autoridad de salud del país, y al no haber disposición legal que impida este formato de asistencia a Junta General de Socios se reúnen en forma virtual las siguientes personas:

- 1.- Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, propietario de 396 participaciones valuadas de un dólar cada una
- 2.- Señor Pablo Vinicio Poveda Almeida, propietaria de 4 participaciones valuadas de un dólar cada una
- 3.- Señor Christian Giovanni Vargas Iza, en calidad de secretario AD-HOC.

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Pablo Vinicio Poveda, y actúa como secretario AD-HOC el Señor Christian Giovanni Vargas Iza.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad:

- 1.-Constatacion del quórum.**
- 2.-Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2019, Y**
- 3.-Aprobacion de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio.**

- **Primer punto del orden del día:**

Se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

- **Segundo punto del orden del día:**

El señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo toma la palabra el mismo que expone en forma detallada las actividades realizadas de su Gestión durante el año 2019

El Gerente informa que todas las transacciones económicas y comerciales se encuentran con su respectiva documentación en los anexos e Informe de Gerente, Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado gráficamente por la Gerencia de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido

- **Tercer punto del orden del día:**

Interviene nuevamente el Señor Gerente Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2019.

Los estados son presentados totalmente convertidos a NIIF, tal y como los requiere la superintendencia de compañías. Hace su exposición en forma gráfica iniciando con el estado de Situación Financiera. Los valores que se señala son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los Socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de años anteriores y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultados integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la compañía y la gestión del Gerente General.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

El señor Gerente solicita a la Junta la autorización para que el resultado del ejercicio económico se consolide en la cuenta de resultados Acumulados, según lo estipulan los estatutos que rigen la Compañía, sugerencia que es aprobada por la totalidad de asistentes

Luego de terminada la exposición, el señor secretario AD-HOC Christian Vargas, propone un receso de 30 minutos luego de la cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las 11:00 horas, se reinstala la sesión, el señor Secretario AD-HOC procede a constatar la asistencia del 100% de los accionistas.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al Señor Hernán Hinojosa Rizzo, por su ardua labor en la Gerencia de la compañía ECUACTI CIA. LTDA.

Siendo las 11:15 horas, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente, en efecto a las 12:00 horas, se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente estos son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, siendo las 12:30 horas.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



Señor Pablo Vinicio Poveda  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor Hernán Alfredo Hinojosa  
SOCIO-GERENTE GENERAL



Sr. Christian Giovanni Vargas Iza  
SECRETARIO AD-HOC